



## COLEGIO SAN LUIS GONZAGA

Resolución de Aprobación No. 2949 de Noviembre 16 de 2011 S.E.M.

### CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA  
FUNDACION SAN LUIS GONZAGA NIT: 900.416.970-0

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del párrafo 2 del artículo  
364-5 del Estatuto Tributario

#### CERTIFICAN

1. Que la FUNDACION SAN LUIS GONZAGA NIT 900.416.970-0 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la FUNDACION SAN LUIS GONZAGA NIT 900.416.970-0 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2019 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACION SAN LUIS GONZAGA NIT 900.416.970-0

La presente certificación se expide en la ciudad de Girón a los 26 días del mes de marzo de 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

*José Alberto Villamizar Navas*  
**JOSE ALBERTO VILLAMIZAR NAVAS**  
Representante Legal

*Sonia Irene Mendoza Capacho*  
**SONIA IRENE MENDOZA CAPACHO**  
Revisora Fiscal  
T.P. No. 27315-T